MORELOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**
**Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**
**COMITÉ TÉCNICO**
**ACUERDO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2014**

Fidecomp

**Punto número dos.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**Acuerdo 01/5ª ordinaria/14-05-14**.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la modificación del Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria del ejercicio 2014, agregando como punto 8.- Solicitud de aprobación para la modificación a la dispersión de los recursos solicitados para el Proyecto "Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2014", se recorren los puntos subsecuentes.-------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del
Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico

C. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y
Evaluación y Director General Suplente del
FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

MORELOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**
**Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**
**COMITÉ TÉCNICO**
**ACUERDO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2014**

Fidecomp

**Punto número tres.-** Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Licencia de Construcción en Línea para el Municipio de Cuernavaca".

**Acuerdo 02/5ª ordinaria/14-05-14.-** Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto denominado "Licencia de Construcción en Línea para el Municipio de Cuernavaca" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, aportando un monto de $225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar la información referente a las observaciones determinadas por el Grupo de Apoyo Técnico en los dictámenes del Proyecto, teniendo que aportar el municipio la cantidad de $225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) que corresponde al 10% del costo total del proyecto, así mismo cumpla con la normatividad federal aplicable. Además deberá solicitarle que en la comprobación del Proyecto presente los reglamentos autorizados por el Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca que hayan sido modificados. Se instruye a la Fiduciaria por conducto de la Directora General para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente una vez formalizado el Convenio de Colaboración correspondiente y haya acreditado la autorización del recurso solicitado al Gobierno Federal. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del Fideicomiso.----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del
Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico

C. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación y
Director General Suplente del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**
**Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**
**COMITÉ TÉCNICO**
**ACUERDO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2014**

**Punto número cuatro.-** Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Licencia de Funcionamiento en Línea para el Municipio de Cuernavaca".

**Acuerdo 03/5ª ordinaria/14-05-14.-** Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto denominado "Licencia de Funcionamiento en Línea para el Municipio de Cuernavaca" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, aportando un monto de $187,500.00 (Ciento ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar la información referente a las observaciones determinadas por el Grupo de Apoyo Técnico en los dictámenes del Proyecto, teniendo que aportar el municipio la cantidad de $187,500.00 (Ciento ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) que corresponde al 10% del costo total del proyecto, así mismo cumpla con la normatividad federal aplicable. Además deberá solicitarle que en la comprobación del Proyecto presente los reglamentos autorizados por el Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca que hayan sido modificados. Se instruye a la Fiduciaria por conducto de la Directora General para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente una vez formalizado el Convenio de Colaboración correspondiente y haya acreditado la autorización del recurso solicitado al Gobierno Federal. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del Fideicomiso.----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del
Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaría de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico

C. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación y
Director General Suplente del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

MORELOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**
**Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**
**COMITÉ TÉCNICO**
**ACUERDO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2014**

Fidecomp

**Punto número cinco.-** Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Padrón en Línea de Proveedores para el Municipio de Cuernavaca".

**Acuerdo 04/5ª ordinaria/14-05-14.-** Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto denominado "Padrón en Línea de Proveedores para el Municipio de Cuernavaca" y por unanimidad de votos aprueban la pertinencia, inclusión del Proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, aportando un monto de $250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar la información referente a las observaciones determinadas por el Grupo de Apoyo Técnico en los dictámenes del Proyecto, teniendo que aportar el municipio la cantidad de $250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que corresponde al 10% del costo total del proyecto. Además deberá solicitarle que en la comprobación del Proyecto presente los reglamentos autorizados por el Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca que hayan sido modificados y que deberán contemplar primordialmente a los proveedores de Cuernavaca y del Estado de Morelos dentro del padrón con una ventaja de 5 puntos para mejorar las condiciones de competición con otros proveedores. Se instruye a la Fiduciaria por conducto de la Directora General para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente una vez formalizado el Convenio de Colaboración correspondiente. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del Fideicomiso.----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del
Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico

C. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación y
Director General Suplente del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**
**Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**
**COMITÉ TÉCNICO**
**ACUERDO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2014**

**Punto número seis.-** Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Recolección de residuos sólidos de plástico y planta productora de artículos de plástico reciclado para el mercado agropecuario".

**Acuerdo 05/5ª ordinaria/14-05-14.-** Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto denominado "Recolección de residuos sólidos de plástico y planta productora de artículos de plástico reciclado para el mercado agropecuario" y por unanimidad de votos rechazan la inclusión del proyecto a la cartera de proyectos, debido a que no cumple con los criterios de elegibilidad establecidos por los Lineamientos vigentes del FIDECOMP ya que no incrementaría la competitividad del Estado de Morelos e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos notifique al Proponente sobre dicha resolución y le sugiera solicitar el apoyo al Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo "Fondo Morelos".----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del
Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico

C. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación y
Director General Suplente del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

MORELOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**
**Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**
**COMITÉ TÉCNICO**
**ACUERDO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2014**

Fidecomp

**Punto número siete.-** Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Programa para el desarrollo de la industria del software".

**Acuerdo 06/5ª ordinaria/14-05-14.-** Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de la presentación del Proyecto denominado "Programa para el desarrollo de la industria del software" y por unanimidad de votos rechazan la inclusión del proyecto a la cartera de proyectos, debido a que no cumple con los criterios de elegibilidad establecidos por los Lineamientos vigentes del FIDECOMP e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos notifique al Proponente sobre dicha resolución.----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del
Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaría de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico

C. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación y
Director General Suplente del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

MORELOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**
**Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**
**COMITÉ TÉCNICO**
**ACUERDO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2014**

Fidecomp

**Punto número ocho.-** Solicitud de aprobación para la modificación a la dispersión de los recursos solicitados para el Proyecto "Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2014"

**Acuerdo 07/5ª ordinaria/14-05-14.-** Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la modificación a la dispersión de los recursos solicitados para el Proyecto "Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2014" y aprobados mediante acuerdo 03/4ª ordinaria/09-04-14, debiéndose erogar de la siguiente manera: $12,000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.) para "Programas" y $3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) para acciones de "Fortalecimiento" e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite apegarse a la normatividad aplicable así como al Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Número 5049 de fecha 12 de diciembre de 2012, obteniendo la autorización de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Administración Pública del Estado de Morelos para la erogación de los conceptos correspondientes.--

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del
Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico

C. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación y
Director General Suplente del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**
**Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**
**COMITÉ TÉCNICO**
**ACUERDO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2014**

**Punto número nueve.-** Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2014.

**Acuerdo 08/5ª ordinaria/14-05-14.-** Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2014, por lo cual proceden a su firma.----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del
Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaría de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico

C. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y
Evaluación y Director General Suplente del
FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**
**Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**
**COMITÉ TÉCNICO**
**ACUERDO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2014**

**Punto número diez.-** Presentación de los Proyectos Activos.

**Acuerdo 09/5ª ordinaria/14-05-14.-** Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del informe de la Dirección General sobre los Proyectos Activos.----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del
Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico

C. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y
Evaluación y Director General Suplente del
FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**
**Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**
**COMITÉ TÉCNICO**
**ACUERDO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2014**

**Punto número once.-** Presentación del Seguimiento de Acuerdos por la Dirección General del FIDECOMP.

**Acuerdo 10/5ª ordinaria/14-05-14.**- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del Seguimiento de Acuerdos por la Dirección General del FIDECOMP.----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del
Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico

C. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y
Evaluación y Director General Suplente del
FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**
**Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**
**COMITÉ TÉCNICO**
**ACUERDO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2014**

**Punto número doce.-** Presentación del Dictamen y Estados Financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2012 y autorización para realizar la publicación de los mismos, en el periódico oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos.

**Acuerdo 11/5ª ordinaria/14-05-14.-** Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban los Estados Financieros dictaminados del Ejercicio Fiscal 2012 y autorizan su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos, por lo que instruyen a la Directora General realizar los trámites correspondientes.----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del
Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico

C. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación y
Director General Suplente del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

MORELOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**
**Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**
**COMITÉ TÉCNICO**
**ACUERDO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2014**

Fidecomp

**Punto número trece.-** Informe de actividades de la Dirección General del FIDECOMP.

**Acuerdo 12/5ª ordinaria/14-05-14.**- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados sobre el informe de actividades de la Dirección General del FIDECOMP.----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del
Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico

C. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y
Evaluación y Director General Suplente del
FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP